

CONTROVERSIA CON LOS ANARQUISTAS

Luis Emilio Recabarren

Por acuerdo del IV Congreso de la FORA (Federación Obrera de la República Argentina) su Consejo General organizó el "Congreso de Unificación de las Organizaciones Obreras", que se llevó a cabo en Buenos Aires los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 1907 con la participación de ciento sesentiún sindicatos de los distintos gremios y un total de ciento ochentiséis delegados, entre los cuales se encontraba Recabarren en representación de la Unión Gráfica.

Fustigando la posición de los representantes del comunismo anárquico, Recabarren pasó a analizar un proyecto presentado por el delegado Oddone, favorable a la unificación de las fuerzas obreras y a la constitución de la CGT (Confederación General del Trabajo).

El discurso de Recabarren, considerado de una importancia y una claridad notables, es el que reproducimos íntegramente a continuación.

Al hacer uso de la palabra espero que la benevolencia de los congresales me permita analizar la orden del día que hemos presentado y probar como completa la declaración de principios del pacto ya aprobado. Para mayor claridad leeré cada párrafo, comentándolo enseguida.

El primer párrafo, dice: "Las sociedades gremiales de la República Argentina, reunidas en congreso, después de haber aceptado el principio de la unificación de las fuerzas obreras, declaran constituida la Confederación General del Trabajo."

Esta declaración no se opone al pacto y es necesaria porque establece la constitución del nuevo organismo.

El segundo párrafo, dice: "Esta institución regional será la agrupación de todos los proletarios que, fuera de toda escuela política, tiene entablada la lucha contra la clase capitalista, pregonando la desaparición del asalariado y de la clase patronal."

Hay aquí una afirmación de clase que es indispensable dejar establecida por un congreso que busca la unificación de los trabajadores como base indestructible en que apoyar "la desaparición del salariado y de la clase patronal", que debe traer como consecuencia la transformación inmediata del presente estado social. Esta afirmación revolucionaria es más amplia que todo el pacto en conjunto que no la contiene. Luego, en mi concepto, no veo que ella pueda contener la negación de la declaración ya aprobada y apelo a la conciencia de los hombres honrados para que reconozcan que esta declaración de la orden del día es

necesario aprobarla. Pero yo veo que entre vosotros los delegados anarquistas, no existe un propósito fraternal y que al llegar aquí no habéis venido dispuestos a discutir y a producir en consorcio con todos los mejores frutos de este Congreso, en bien del proletariado que representamos. Yo tengo antecedentes para pensar que vuestro capricho es no aceptar lo que sea propuesto por los delegados socialistas por el hecho solo de partir de estas filas. Y permitidme que yo juzgue ese proceder como obra de vuestro espíritu. plagado aún, dominado todavía, por los prejuicios que condenáis en la sociedad burguesa.

Habéis confeccionado, hace años ya, una declaración de principios que ostenta en su frente la organización obrera. Hoy la traéis de nuevo aquí como una fruta virgen, queriendo conservarla así, intacta, íntegra, y con aspecto rebelde impedir que pueda ser estuprada. Es decir; sois conservadores, que queréis conservar la tradición, la propiedad hereditaria de esa pieza, revelando con ello que sois tan conservadores como los dogmáticos católicos, y que os oponéis hasta a las reformas naturales de la obra que los tiempos se encargan de producir.

Enseguida viene esta otra afirmación: "Reconoce por tanto la lucha de clases, que en el terreno económico los obreros oponen a toda explotación y opresión."

Ella tampoco está incluida en el pacto. Y si contiene una franca declaración en que los obreros establecen la lucha de clases, organizándose en el terreno gremial para poder luchar con ventaja contra la opresión autoritaria y la explotación capitalista, no veo en dónde pueda oponerse a vuestro pacto ni por qué no pueda serle agregada.

A continuación, dice: "Persigue en la obra cotidiana la elevación material y moral de la clase obrera, luchando por disminuir las ganancias capitalistas en provecho directo del proletariado, acortando también la jornada de trabajo."

¿Qué declaración más revolucionaria que ésta queréis? Ella especifica que los trabajadores buscarán, hoy por hoy, el aumento de salario, que contribuirá transitoriamente a mejorar nuestra situación y a proporcionarnos mayores recursos para poder disponer, cuanto antes, de todos los elementos útiles para la revolución social entablada; educación, conciencia y organización. La disminución de la jornada nos dejará más tiempo para el estudio y para la preocupación de nuestros propósitos de reconstrucción social. Aceptando la obra de la revolución como finalidad, todas estas mejoras transitorias son medios indispensables que nos acercarán a los nuevos horizontes.

Sin embargo, es triste reconocer que vosotros rechazáis esta afirmación, llamada a robustecer la organización, no porque la consideréis mala, sino porque ha nacido aquí, entre los socialistas. Esa no es obra de revolucionarios que se creen concientes.

¿ Por qué los anarquistas que pregonáis tan amplias libertades, queréis imponer la mordaza del silencio a los labios socialistas que impugnan noblemente vuestros ideales ?

Yo tengo el derecho de defender la orden del día que hemos presentado, porque en nuestra conciencia ella es de utilidad en la nueva organización.

El penúltimo párrafo, dice: "En el terreno moral prepara a los productores en la lucha que constantemente quedará entablada con los detentadores de la propiedad, demostrando las ventajas de la organización gremial, y capacitándola para la obra de la revolución social."

Afirmar que vamos a la sustitución de la propiedad privada por la propiedad común de todos, es una afirmación revolucionaria que no consta en la declaración de principios aprobada; declaración que es sólo un grupo de consideraciones ilusionistas de sentimientos líricos, de declaraciones inofensivas acerca de la situación pasada y presente de las clases que sufren hace ya más de dos mil años. Vosotros que sostenéis la abolición de la propiedad privada os negáis a hacer esta afirmación porque ha sido propuesta por nosotros. Que quienes estudien esta página que escribe la clase obrera en este Congreso, juzguen vuestra conducta.

Nosotros sostenemos aquí que la organización proletaria es la fuente fecunda donde los desheredados han de nutrir sus cerebros para capacitarse, para alistarse como afiliados concientes de la revolución social ya en marcha. No hay, en mi concepto, otro campo que la organización apropiada para alistar las huestes revolucionarias, que en posesión de una conciencia exacta sobre nuestra conducta deben marchar a la conquista de la felicidad futura.

Y finalmente, compañeros, el último párrafo, dice: "Para realizar los propósitos de inmediata y lejana actuación, el Congreso sostiene la mayor libertad de pensamiento para los afiliados a las corporaciones gremiales, pudiendo cada cual aceptar, fuera de la organización, los medios de lucha que estén de acuerdo con sus ideas filosóficas o políticas."

Yo convengo en que esta declaración merezca ser tachada por vosotros y que pueda también chocar con la integridad de vuestros principios. Pero ella va destinada a oponerse al propósito que tenéis de abandonar esta organización, de ponerle una etiqueta; la etiqueta del comunismo anárquico. Hacer esto, facturar la nueva organización, es no querer la unión de los obreros; es alejarnos a nosotros que no aceptamos, porque no estamos convencidos de su bondad, el comunismo anárquico; es alejarnos a nosotros de vuestra organización, donde podríais aprovechar nuestra presencia para propagarnos vuestras ideas; yo considero que con ese propósito no queréis ni aun robustecer vuestras filas; eso se llama obra de inconciencia.

Yo sostengo que si con vuestra intransigencia de declarar la organización comunista anárquica, nos alejáis a nosotros los socialistas, que constituimos un actor, pequeño o grande, pero útil y necesario, en el movimiento obrero, con mayor razón alejaréis a ese inmenso número de desgraciados obreros que todavía viven en la más grande ignorancia, que se niegan a organizarse por debilidad y degeneración, que por esa misma ignorancia huyen del socialismo, al que califican de antipatriótico, antirreligioso, antisocial, etc., y se horrorizan del anarquismo porque gasta en la difusión de sus ideas una violencia insípida, sin objeto, que los ahuyenta, engendrando en ellos el horror y el pánico.

Todos esos obreros que con una táctica más hábil y con mayor perseverancia, usada por todos nosotros; todos esos obreros que constituyen más del cincuenta por ciento de nuestra clase, no vienen a la organización, no por culpa nuestra, sino por vuestras intransigencias sectarias, que revelan quizás no querer la rehabilitación del proletariado.

Transcrito del libro "LUIS EMILIO RECABARREN, OBRAS"
Publicado por Casa de las Américas, Ciudad de La Habana, Cuba, 1976
Compilación realizada por Digna Castañeda Fuertes.
Pte



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

